

se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: Global Spirit, S.L.  
Código identificativo: AN-18424-2.  
Domicilio social: Ctra. Capileira, s/n Bubión (Granada).

Sevilla, 13 de noviembre de 2003.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Morón de la Frontera, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

### NOTIFICACION TRIBUTARIA DE LA OFICINA LIQUIDADORA DE MORON DE LA FRONTERA

Por la presente se hace saber a los señores que a continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por esta Oficina Liquidadora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se han practicado las siguientes valoraciones y/o liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se indican:

Concepto tributario: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.  
Contribuyente: Don Andrés Jiménez Núñez.  
Liquidación núm.: 236/03. Ejercicio: 2003.  
Importe: 236,52 euros.  
Observaciones: Adición Herencia al fallecimiento de doña Magdalena Núñez Sánchez y don Miguel Jiménez Boralla.  
Liquidación previa 324/00 en apremio desde el 12.9.2001, por importe de 1.065,09 €.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, María del Mar Clavero Herrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20 para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

### A N E X O

28335287T. José María Gallego Brenes.  
Reclamación: 197/2003. Descripción: Junta Provincial.

02504783Z. David Moreno Utrilla.  
Reclamación: 143/2003. Descripción: Junta Provincial.

34073423G. Balbino Jesús Murillo Castillo.  
Reclamación: 8/2001. Descripción: Junta Provincial.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES:

#### Trámites de Audiencia

Don Antonio Carneado Gutiérrez.  
Expediente número: 2.861/02.  
Bien/es que se valora/n: Compraventa suerte de tierra al sitio Los Movidos, término de Espartinas, hoy Camino de Umbrete, 20.  
Valor declarado: 29.569,80 euros.  
Valor comprobado: 44.358,85 euros.  
Ultimo domicilio: Sevilla.

Don José Álvarez López.  
Expediente número: 5.664/02.  
Bien/es que se valora/n: Compraventa casa en Aznalcóllar, calle Sevilla, número 13.  
Valor declarado: 42.070,85 euros.  
Valor comprobado: 72.812,28 euros.  
Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Doña Ramona Herrera Méndez.  
Expediente número: 5.708/02.  
Bien/es que se valora/n: Acta de notoriedad de la casa habitación sita en Olivares, calle Madrid, número 22.  
Valor declarado: 0 euros.  
Valor comprobado: 22.636,03 euros.  
Ultimo domicilio: Barcelona.

Don José Casanueva Vázquez.  
Expediente número: 39/03.  
Bien/es que se valora/n: Compraventa vivienda sita en Urbanización la Marisma, parcela 3 B de Aznalcázar.  
Valor declarado: 48.080,97 euros.  
Valor comprobado: 77.686,28 euros.  
Ultimo domicilio: Dos Hermanas. Sevilla.

Don Mario Silva Fernández.  
Expediente número: 849/03.  
Bien/es que se valora/n: Obra nueva y división horizontal de la parcela al sitio de Caño Ronco, término de Salteras.  
Valor declarado obra nueva: 251.907,10 euros.  
Valor comprobado obra nueva: 413.812,44 euros.  
Valor declarado división: 495.058,57 euros.  
Valor comprobado división: 656.963,91 euros.  
Ultimo domicilio: Olivares. Sevilla.

Doña Juliana Lombardo Castillo y otros.  
Expediente número: 1.858/03.  
Bien/es que se valora/n: Compraventa del local comercial en planta baja del Edificio Solúcar, en su plazo del mercado, término de Sanlúcar la Mayor. Sevilla.  
Valor declarado: 60.000 euros.  
Valor comprobado: 82.629,94 euros.  
Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Don Raimundo Coral Flores y otro.  
Expediente número: 2.072/03.  
Bien/es que se valora/n: Segregación local comercial calle General Franco, número 3 de Umbrete.  
Valor declarado: 1.803,04 euros.  
Valor comprobado: 6.270,18 euros.  
Ultimo domicilio: Sevilla.

Don José Bravo Paredes.  
Expediente número: 2.784/03.  
Bien/es que se valora/n: Compraventa suerte de tierra al sitio de Las Pulpejas, término de Sanlúcar la Mayor.  
Valor declarado: 3.314,00 euros.  
Valor comprobado: 11.828,29 euros.  
Ultimo domicilio: Sevilla.

Sevilla, 20 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
306/03	PARTENOPO,SL	C/ BETIS Nº 52 SEVILLA	A. INICIACIÓN
302/03	EURO-HOGAR SEVILLA, SL	POL. IND. NAVISA C/ QUEJÓ Nº 60 SEVILLA	A. INICIACIÓN
13/03	AUDIO LIS SEVILLA, SL	C/ SANTA FE Nº 1 SEVILLA	RESOLUCIÓN
120/03	MONTAJE Y MANTENIMIENTO PASARELA, SL	POL. IND. NAVISA C/ E S/N SEVILLA	RESOLUCIÓN
293/03	PATRICIA CORRALES INGLES	C/ ANTONIO MENDOZA CASA 12 SEVILLA	A. INICIACIÓN
148/03	ESTACIÓN SERVICO EL LORETO,SC	CTRA. SEVILLA-HUELVA KM 12 ESPARTINAS (SEVILLA)	P. RESOLUCIÓN
149/03	PALACIEGA DE INVERSIONES, SL	CTRA. ALCALÁ GUADAIRA -DOS HERMANAS, KM 5.5 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	P. RESOLUCIÓN
318/03	ASTIGI CIVITAS INMOBILIARIA, SL	C/ PADILLA Nº 8 ECIJA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN

Sevilla, 11 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34 de Granada.

Interesado: Marino Martín Pérez.  
Expediente: GR-16/03 E.P.  
Infracción: Muy Grave y Grave, a los arts. 19.12 y 20.3, respectivamente, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa de 30.050,61 euros y de 300,51 euros.  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Procedimiento Sancionador.  
Plazo de alegaciones 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de Iniciación.